

EDITORIALES

Estados Unidos constitucional

La sentencia del Tribunal de Comercio ha roto decisivamente el ritmo resolutivo que Trump quería y necesitaba imprimir a este mandato

El Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos, una instancia federal especializada en velar sobre el ejercicio constitucional de las relaciones mercantiles con otros países, resolvió el miércoles noche que los 'aranceles recíprocos' de Donald Trump incurrían en un exceso competencial por parte del presidente, y deben ser retirados antes de 10 días. Aunque el fallo no afecta a los aranceles del 25% que penden sobre el acero, el aluminio, los automóviles y sus componentes, ha tenido un efecto demoledor en el relato impuesto por Trump nada más tomar posesión de su cargo en enero. La insistencia en que Estados Unidos se encuentra en tal estado de emergencia que faculta a la Casa Blanca a operar en la excepcionalidad conllevaba que jueces y tribunales no electos quedarían invalidados para pronunciarse sobre reglas de comercio que tratarían de restituir su dignidad y su dinero a los estadounidenses. Para los tres magistrados de la Corte que ha desbaratado la omnipotencia de Trump resulta un contrasentido que Estados Unidos considere el déficit comercial como causa de emergencia nacional, cuando se trata de una situación duradera que ha de acometerse desde la normalidad. Para el Tribunal de Comercio Internacional, Donald

Trump invade prerrogativas que corresponden al Congreso. Y es más, recurre al subterfugio de concebir sus aranceles como réplica proporcionada a los que los demás países aplican a los productos y servicios estadounidenses para afrontar problemas como el narcotráfico o la inmigración irregular. Cuestiones imposibles de solventar por esa vía. Hasta el punto de que el Tribunal de Comercio Internacional invalida y declara contrarias a la ley las órdenes ejecutivas que con tales finalidades firmó Trump.

Este afronta el litigio con un recurso al tribunal de apelaciones que deja en suspenso la sentencia del de Comercio y da de plazo a las partes para presentar alegaciones hasta el 9 de junio. Pero la sentencia del Tribunal de Comercio ha roto decisivamente el ritmo resolutivo que Trump quería y necesitaba imprimir a este su segundo mandato. Ello después de que ha tenido que corregir una y otra vez su impulsiva forma de dar órdenes al mundo y a los socios más fiables de Estados Unidos. Y cuando se ha hecho noticia su particular ruptura con Elon Musk. Mientras, el acrónimo TACO (Trump siempre se acobarda) triunfa en los mercados bursátiles para enojo del inquilino de la Casa Blanca.

Causa privada sin diatriba pública

La titular del juzgado de instrucción número 19 de Madrid, Inmaculada Iglesias, dictó ayer un auto de pase a procedimiento abreviado contra Alberto González Amador y otros cuatro investigados por posibles delitos de fraude fiscal y falsificación de documentos. Con lo que tanto la Fiscalía como las acusaciones de PSOE y Más Madrid podrán solicitar las penas que consideren ante la apertura de juicio, y los imputados elevar los recursos que estimen contra el procesamiento. Independientemente de que la misma jueza mantenga una pieza separada sobre las relaciones mercantiles entre González Amador y el grupo Quirón. El hecho de que el imputado es pareja sentimental de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, concede notoriedad política y mediática al caso. Pero por eso mismo tanto el investigado como la responsable institucional deben realizar un esfuerzo por preservar que el asunto se dirima en el ámbito de la Justicia, evitando protagonizar toda diatriba pública, mucho menos partidaria, sobre aquello de lo que han de entender los tribunales. Empezando porque, de lo contrario, ni González Amador obtendrá beneficio alguno en Derecho, ni Díaz Ayuso ventaja alguna en la liza política.

LAS FRASES DEL DÍA

Pablo Simón **Político**

Inaugura el ciclo 'Fahrenheit 78.8' en Los Alcázares



«Si tienes problemas judiciales, eres más eficaz defendiendo tu causa desde Moncloa que convocando elecciones»

Feroce Sidhva **Cirujano estadounidense**

Relata en la ONU su trabajo en Gaza



«Mis pacientes eran niños de 6 años con metralla en el corazón y balas en el cerebro»

Paul Krugman **Nobel de Economía**

La hostilidad de Trump hacia Europa



«La UE necesita actuar como la gran potencia que es, dada la determinación de EE UU de destruir los pilares de su propia fuerza»

PUEBLA



LV CONFIDENCIAL

Un plató y un silbato. Así ha transcurrido la vida del actor murciano Jaime Lorente a tenor de lo expresado el pasado miércoles en su visita a 'La Revuelta'. El intérprete acudió al programa de Broncano con motivo de la promoción de 'Hamburgo', su nueva película, que se estrena hoy en salas de cine, y no dudó en hacer alguna que otra confesión. La que más llamó la atención fue la que hacía referencia a su anterior ocu-

pación de árbitro de fútbol! Confesó haber sido colegiado durante nueve años «en los que me insultaron muchísimo», dijo. Criticó la actitud de algunos padres durante los partidos en los que dirigía a sus hijos y explicó que era un árbitro bastante bromista. Llegó a decir que a veces hacía apuestas con sus compañeros sobre quién pitaba antes el final de los partidos. «Algunos, en vez de veinte, duraban diez minutos», arguyó causando las risas del público. «¿Es posible que tu nombre completo sea Jaime Lorente Negreira?», bromeó con él a su vez Broncano al escucharlo.

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA FUNDADO EN 1903
EDITA: LA VERDAD MULTIMEDIA S.A. DEPÓSITO LEGAL MU 3-1958

Director Alberto Aguirre de Cárcer

Jefe de edición
Victor Rodríguez Ríos

Jefa de arte
Mar Saura Rosique

Jefes de área
LOCAL. Miguel Ángel Ruiz Parra.

CULTURAS. Manuel Madrid García
DEPORTES. Francisco Javier Moya Ortiz
CONTINUIDAD. César García Granero
Edición gráfica
Nacho García Tornel

Delegado
CARTAGENA. Gregorio Mármol

Director General
Antonio Pitera Corraliza

Director de control de gestión
Miguel Iparraguirre Ovejero

Directora comercial
Ascensión Tenza Carrión

Director de desarrollo digital y audiencias
Juan Diego Sastre Sánchez

Teléfono de atención 968 369100